



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 719.

CHIGUAYANTE, 07 ABR. 2014

VISTOS : Resolución Exenta N°3855 del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto "Construcción Sede Social calle Las Lilas UV N°7 Chiguayante"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 76/2014 de fecha 25 de marzo de 2014; Oficio N° 317 de fecha 04 de abril de 2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Licitación Pública 16/2014 "Construcción Sede Social calle Las Lilas UV N°7 Chiguayante", con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; Bases Administrativas Generales; Bases Administrativas Especiales; Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 16/2014 "Construcción Sede Social calle Las Lilas UV N°7 Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase realizar la Licitación Pública 16/2014 "Construcción Sede Social calle Las Lilas UV N°7 Chiguayante", por un monto máximo disponible de \$54.055.000 impuestos incluidos.
2. Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública 16/2014 "Construcción Sede Social calle Las Lilas UV N°7 Chiguayante".
3. Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N°16/2014 a la Secretaría Comunal de Planificación.
4. Nómbrase como Inspector Técnico de Obras a don Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Obras Municipales.
5. Nómbrase como integrantes de la Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública 16/2014 a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, profesional Director (s) de Obras Municipales, Víctor Hugo Montalba Peña, y Leopoldo Peña Olave, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/JGB/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Dirección de Obras Municipales
- * Sr. Leopoldo Peña Olave (Secplan)
- * Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- * Secretaría Comunal de Planificación.
- * Secretaría Municipal
- * Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 07 ABR 2014 HORA 13:30

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Signature] 2